

EXP-UNC: 0059944/2016

VISTO

La nota presentada por la alumna Silvina Macarena, Silva Bertolotto DNI 37872646 en la que solicita equivalencia de la materia "Educación Sexual Integral: un abordaje desde la perspectiva de Género y Derechos Sexuales y Reproductivos" aprobada como Alumna Vocacional en la Escuela de Trabajo Social (hoy Facultad de Ciencias Sociales) de la Universidad Nacional de Córdoba, para ser acreditada en la Carrera de Licenciatura en Geografía -Plan 2009- como materia optativa; y

CONSIDERANDO:

Que la causante presenta la certificación que acredita la aprobación de la materia con una calificación de 9 (nueve) puntos y el programa correspondiente legalizado por la Facultad de Ciencias Sociales.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Geografía aconseja otorgar la equivalencia solicitada por la alumna según acta nº 11 de fecha 13/12/16, como Materia Optativa con 5 (cinco) créditos.

Por ello,

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** OTORGAR equivalencia a la alumna Silvina Macarena, Silva Bertolotto DNI 37872646 de la materia "Educación Sexual Integral: un abordaje desde la perspectiva de Género y Derechos Sexuales y Reproductivos" con una calificación de 9 (nueve) puntos para la Carrera de Licenciatura en Geografía -Plan 2009- como materia optativa con 5 (cinco) créditos.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 28 DIC 2016

RESOLUCION Nº 1698

sl

  
Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES